



# Ministerio de Energía suma cinco Sellos Calidad de Leña en el Maule y reconoce a productores locales

• Con esta entrega, la Región del Maule alcanza los 48 productores de leña seca que cuentan con el sello vigente.

Región del Maule.- En una ceremonia liderada por la ministra de Energía, Ximena Rincón en el Maule, se llegó a cabo la entrega de cinco Sellos Calidad de Leña, iniciativa que busca garantizar la comercialización de leña seca y de calidad, para asegurar estándares mínimos de humedad y manejo en los procesos productivos, además de ocho reconocimientos que destacan la trayectoria de productores que mantienen el sello desde su primer llamado en 2020.

De esta manera, a través de la iniciativa impulsada por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, se otorgaron los sellos y los reconocimientos, siendo en el Maule 48 sellos los que se encuentran vigentes.

“Es nuestra responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos, adquirir elementos seguros. La leña también está dentro de esa condición. Si no compramos leña certificada, nos exponemos, exponemos a nuestra familia, al medio ambiente, a la comunidad, a emisiones que no son buenas para nosotros. Entonces, la invitación es a esa, a que tengamos productores que se certifiquen y que tengamos ciudadanas y ciudadanos que exijan ese sello cuando van a comprar”, precisó la ministra de Energía, Ximena Rincón.

En esa línea, el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, destacó y felicitó “a los cinco nuevos sellos de proveedores de leña seca. Por lo tanto, es muy importante seguir avanzando en este tipo

de certificaciones, seguir avanzando en generar una cultura de que las personas compren y se preocupen de tener leña seca en sus casas”.

Respecto a los reconocimientos por trayectoria, el seremi de Energía, Carlos Muena, agregó que “sin duda es destacable la labor que han realizado por años para promover activamente el uso de biocombustibles sólidos certificados, ya que tener el sello asegura un estándar de calidad en la leña que se comercializa y por supuesto, felicitar a quienes se suman a ser parte y motivar a más productores y productoras a postular para obtener el Sello Calidad de Leña”.

En cuanto a los beneficios que permite el sello, está destacarse en el mercado a través de distintas instancias de difusión que generen el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética; utilización del sello en todo el material de difusión propio de la empresa; estar preparado para la implementación de la Ley de Biocombustibles Sólidos, además de que la obtención y el monitoreo en terreno es completamente gratuito para el beneficiario.

Finalmente, René Romero de Nirivilo, comuna de San Javier, productor que recibió su sello, expresó que “recibir sello calidad de leña significa que se ha premiado el esfuerzo, se ha premiado las trayectorias, se ha premiado el producto que uno entrega y eso es lo principal en esta área, entregar un buen producto seco, con todas las características que las que las personas necesitan para su calefacción”.

Cabe recordar que el “Sello

Calidad de Leña” es un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética a comercializadores cuyos procesos permiten ofrecer un producto de calidad, contribuyendo a una calefacción residencial más limpia, segura y eficiente. Su implementación apunta a mejorar la calidad de los biocombustibles sólidos disponibles en el centro y sur del país, además de reducir la contaminación local mediante el aumento de la oferta que cumple estándares técnicos.

Con esta entrega, la Región del Maule alcanza los 48 productores de leña seca que cuentan con el sello vigente los cuales cuentan con información y ubicación en [www.sellocalidadleña.cl](http://www.sellocalidadleña.cl).

